



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa de estudios de riego y drenaje

Última actualización: 20 septiembre, 2021

Descripción

Permite mejorar la gestión del agua en las explotaciones agropecuarias de los beneficiarios de INDAP, mediante la entrega de incentivos destinados a la formulación de proyectos de riego o drenaje, y la realización de consultorías especializadas para la optimización del uso del recurso hídrico en la producción silvoagropecuaria y actividades conexas.

Cada dirección regional de INDAP determinará los plazos de postulación, los que serán informados a través de su [sitio web](#).

¿A quién está dirigido?

- Organizaciones legalmente constituidas, conformadas total o mayoritariamente por usuarios o usuarias de INDAP, tales como: juntas de vigilancias, asociaciones de canalistas, comunidades de aguas, comunidades de obras de drenaje, comunidades indígenas, asociaciones indígenas, comunidades agrícolas.
- Grupos de usuarios de organizaciones legalmente constituidas: conformados total o mayoritariamente por beneficiarios de INDAP.
- Organizaciones de hecho: comunidades de aguas no organizadas, grupos de usuarios de comunidades de aguas no organizadas, grupos de usuarios propiamente tal, comunidades de hecho distintos a los anteriores.

Importante: todos los grupos descritos deben estar conformados total o mayoritariamente por beneficiarios de INDAP.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile

- Estar acreditado como usuario o usuaria de INDAP.
- Presentar una solicitud de estudio de pre-inversión coherente con el enfoque del programa, la que podrá venir acompañada de una cotización u oferta técnico-económica, cuando corresponda.
- No estar recibiendo simultáneamente otro incentivo para el mismo objetivo.
- No tener deudas morosas con INDAP.
- Suscribir una carta de compromiso.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia de área de INDAP](#).
3. Explique el motivo de su vista: postular al programa de estudios de riego y drenaje.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.